37

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 6623/2017
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TIC

Asunción, 27 de diciembre de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 27 de diciembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 54,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la Reprogramación del **PAC ID Nº 327076 - AD REFERÉNDUM 2018**, destinado a la "**ADQUISICIÓN DE STORAGE**", por un monto de **₲ 631.706.444· (Guaraníes Seiscientos Treinta y Un Millones Setecientos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro)**. Asimismo, la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" (fs. 18), según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"ADQUISICIÓN DE STORAGE" – AD REFERÉNDUM 2018**, según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por el **PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos

4. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:
   - Lic. Federico M. Candia P. **(Coordinador)**
   - Lic. Jesús M. Ramírez O.
   - Abog. Marta B. Grance
   - Lic. Natalia V. Peralta M.
   - Sr. Luís Fernando Alcaraz

6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

2 ENE. 2018

COPACO S.A.
RECIBIDO SIN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Andrea
Fecha: 02 ENE 2018
Hora: 10:09

DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
Para su atención y fines consiguientes.
Para su verificación e Informe.
Para su conocimiento.
Para su archivo.
URGENTE.
OBS:

Carlos María Vicola S.
Jefe Administrativo

Foliado del 01 al 37, incluida la presente Providencia
Adjunto: Pliego de Bases y Condiciones, aprobado.